



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 3 6 0 4

Por la cual se confiere una comisión de servicios a unos funcionarios

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No. 109 de 2009

CONSIDERANDO:

Que mediante memorando No. 2009IE7356 del 27 de Marzo de 2009, el Doctor Edgar Alberto Rojas, Subdirector de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre informa que el día 2 de abril de 2009 se desplazarán al Zoológico del Parque Jaime Duque los funcionarios Norberto Leguizamon Hernandez, María Eugenia Archila Soto y María Odilia Clavijo Rojas, profesionales adscritos a la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre con el fin de verificar la condición actual de dos leones incautados y entregados por la Secretaría Distrital de Ambiente al mencionado zoológico.

Que para tal efecto se cuenta con el vehículo Campero Mitsubishi de placas OBD 967, de propiedad de la Secretaría Distrital de Ambiente, asignado al señor Luis Alberto Pinzón Arciniegas, Conductor de la Dirección de Gestión Corporativa.

Que los gastos de viaje para el desarrollo de esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2409 del 2 de abril de 2009.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conferir comisión de servicios por el día 2 de abril de 2009 a los funcionarios **NORBERTO LEGUIZAMON HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.303.237, Profesional Especializado Código 222 Grado 21 (E) de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, **MARIA EUGENIA ARCHILA SOTO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.026.723, Profesional Universitario Código 219 Grado 18 (E) de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, **MARIA ODILIA CLAVIJO ROJAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.534.959, Profesional Especializado Código 222 Grado 20 (E) de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre.

ARTICULO SEGUNDO: Conferir comisión de servicios el día 2 de marzo de 2009 al Señor **LUIS ALBERTO PINZON ARCINIEGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.167.342, Conductor de la Dirección de Gestión Corporativa, para prestar el servicio de



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

3 6 0 4 ²

Continuación de la Resolución No. _____

transporte en desarrollo de la comisión de que trata el artículo primero de la presente resolución.

Por la cual se confiere una comisión de servicios a unos funcionarios

ARTÍCULO TERCERO: Los viáticos y gastos de viaje que genere esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2409 del 2 de abril de 2009, por la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$120.000), así.

NORBERTO LEGUIZAMON HERNANDEZ	C.C. 79.303.237	\$30.000
MARÍA EUGENIA ARCHILA SOTO	C.C. 40.026.723	\$30.000
MARIA ODILIA CLAVIJO ROJAS	C.C. 39.534.959	\$30.000
LUIS ALBERTO PINZON ARCINIEGAS	C.C. 79.303.237	\$30.000

ARTÍCULO CUARTO. Los comisionados, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Decreto 1950 de 1973, deberán presentar ante el Secretario de Despacho, dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización de la comisión, un informe detallado sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

Parágrafo: Del informe presentado deberán remitir una (1) copia a la Dirección de Gestión Corporativa para el registro correspondiente junto con el Cumplido de Comisión respectivo.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los **02 APR 2009**


NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Olga Z. López M.